

ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
Nº Exp.: NM 0002/21
Nº Reg.: RS 0007/21
Fecha: 15/01/2021

CORUÑA
Nosa Señora do Pilar
O Nadal do Señor

NOS, EL DOCTOR DON JULIAN BARRIO BARRIO,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA,

Por las presentes y a tenor del canon 515 y concordantes del *Código de Derecho Canónico*, y el apartado 1.12.a) de las *Normas para la Provisión del Oficio Parroquial en la Archidiócesis de Santiago de Compostela* de fecha 28/02/93, nombramos PÁRROCO de NOSA SEÑORA DO PILAR y O NADAL DO SEÑOR de la ciudad de A Coruña, en el Arciprestazgo de Ria-zor, al **Rvdo. Sr. Don SEVERINO SUÁREZ BLANCO**.

Esperamos confiadamente que el nombrado ejercerá este cargo con el celo y prudencia que requieren la mayor gloria de Dios y el bien de las almas, con sujeción a lo que prescriben los sagrados cánones y demás legislación eclesiástica y la normativa diocesana *pro tempore* vigente.

Dado en Santiago de Compostela, el día dieciocho de enero de dos mil veintiuno.



Julian Barrio
Sr. de Santiago
Por mandato de Su Excia. Rvdma.,

Elisardo Temperán

Elisardo Temperán Villaverde
Canciller Secretario